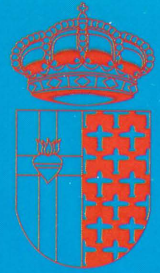


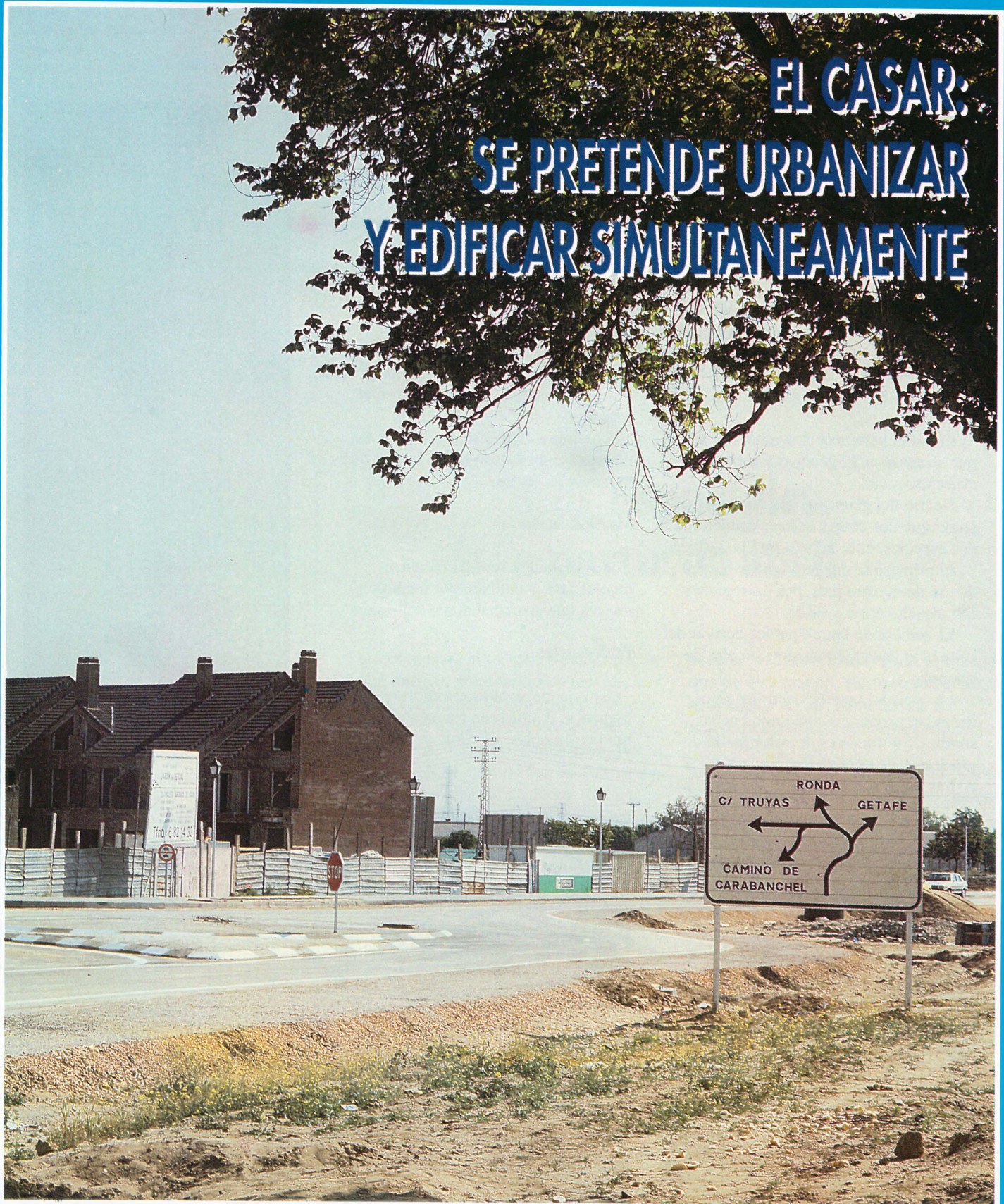
GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.149 - 28 FEBRERO - 1991



EL CASAR: SE PRETENDE URBANIZAR Y EDIFICAR SIMULTANEAMENTE



CONTENUR almacenaba
bidones peligrosos

El Getafe C.F.
no pudo con el Leganés

Conoce tus árboles

Laurel

Laurel noble. Laurel de Apolo.

- *Género: Laurus*
- *Especie: L. nobilis. L.*
- *Familia: Lauráceas.*
- *Origen: Asia Menor y Suroeste europeo.*

Características

Pequeno arbolillo de hoja perenne que no suele sobrepasar los 10-12 metros de altura, presentándose en numerosas ocasiones en forma de arbusto, incluso suele cultivarse para la formación de setos.

El laurel pertenece a una familia a la que se agrupan 32 géneros y unas 2.500 especies.

Dentro del género al que pertenece el laurel que nos ocupa, sólo se encuentran dos especies, el *L. nobilis* y el *L. azorica*.

El primero se encuentra distribuido dentro de nuestro país, por las regiones litorales del norte y oeste.

El nombre de laurel, parece derivar del celta *lawr*, haciendo alusión al color de sus hojas.

La copa del laurel es densa y algo irregular, proporcionando una buena sombra. Su tronco es de color pardo o grisáceo y de corteza lisa.

Las hojas son consistentes y correosas

al tacto, de color verde oscuro por el haz y más claras por el envés, con los bordes enteros, suspendidas por peciolos de un centímetro de longitud, su disposición en el tallo es alterno.

Tienen flores masculinas y femeninas, dependiendo si la planta es macho o hembra, apareciendo las primeras en las axilas de las hojas, formando ramilletes de color blanco-amarillento, pudiendo observar de 8 a 12 estambres. Las femeninas son parecidas, no llevan estambres, pero en cambio disponen de 4 filamentos estériles y un pistilo en el centro.

Los frutos (sólo procedentes de las plantas hembras) son bayas negras que maduran en verano.

Multiplicación

Por medio de semilla recién recolectada, y también por los brotes nuevos que aparecen al pie del tronco.

Preferencias

Se cría en barrancos sombríos y húmedos, donde sean frecuentes las lluvias y nieblas. El clima suave, sin



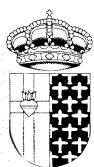
Detalle del porte, tronco y hoja del árbol de laurel. Este árbol no suele sobrepasar los 12 metros de altura aunque proporciona buena sombra debido a la densidad de su copa.

(sigue en pág. 19)



Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión	5
2.600 viviendas sociales en los Espartales	7
Campaña de teatro para niños	8
Cursos de música	8
Consensur almacenaba bidones peligrosos	9
Antecedentes del Parque Regional del Sur	9
La urbanización y la edificación de El Casar y Los Espartales se realizará conjuntamente	10
La Comunidad gestionará las pensiones no contributivas	12
Joaquín Leguina niega que se haya roto el con- senso en la FSM	12
Una exposición de juguetes visitada por miles de madrileños	12
I Encuentro Carlos III por la innovación indus- trial en Madrid	13
Exposición sobre la gestión municipal	13
¡Sácate tu Carnet Internacional en el SIAJ!	14
Los honorarios Notables	15
Renfe refuerza la seguridad en las cercanías de Madrid	16
Getafe C.F. no sacó nada del Leganés	17
Historia del Club Ciclista Getafe	17



GETAFE

**Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 149 - 28 FEBRERO 1991
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe**

**Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana**

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactores:

Nicolás Méndez

Rosa María Ferrero

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim, 11. Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

Los Espartales, a partir de abril

Para el mes de abril está previsto que se firme entre el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad de Madrid el convenio que permita el desarrollo del Polígono de Los Espartales, denominado por la C.A.M. como Plan de Actuación Urbanística Norte de Getafe.

Esta promoción de viviendas tendrá algunas diferencias básicas con respecto a la de El Casar, cuyas parcelas han sido adjudicadas recientemente. En primer lugar, podrán construirse hasta 3.000 viviendas, en vez de las 625 de ahora.

En segundo lugar, serán dos administraciones públicas, la Comunidad y el Ayuntamiento, las que intervengan en la promoción y desarrollo del mismo y, en tercer lugar, habrá tanto viviendas de precio libre como de precio tasado abarcando estas últimas unas condiciones y requisitos de ingresos familiares más amplias.

De hecho está previsto que el Instituto de la Vivienda de Madrid construya unas 300, destinadas a personas con ingresos mínimos, lo que permitirá

acceder a una vivienda digna a personas que de otra manera siempre se verían abocadas a residir sometidas a la amenaza constante del desahucio.

La puesta en el mercado de estas 3.000 viviendas, la mayor parte de las cuales se desarrollarían en régimen de cooperativa, permitirá hacer frente a la demanda más urgente que ahora hay en Getafe en este sector. Sería utópico pensar que por ello la adquisición de una vivienda moderna, con buenos equipamientos, va a resultar fácil y cómodo, pero desde luego habrá que reconocer que, al menos en las grandes zonas urbanas, sólo la intervención de la Administración puede permitir una oferta accesible a capas más amplias de población que la iniciativa privada suele dejar fuera de mercado.

Por otra parte, Los Espartales ya reunirán un número de viviendas bastante amplio, lo que hace pensar que supondrá un mecanismo de compensación a tener en cuenta por la iniciativa privada.

EL ARCHIVO MUNICIPAL

Las Actividades Culturales del Archivo

Las VIII Jornadas de Archivos Municipales que tendrán lugar en la Universidad Carlos III de Madrid los días 7 y 8 de marzo, se convocan para hacer público el trabajo de unos profesionales al servicio de los Archivos Municipales y para proporcionar el debate sobre temas candentes de la actualidad en el ámbito de las Administraciones Públicas. La organización de esta VIII edición corre a cargo del Ayuntamiento de Getafe con el patrocinio de la Comunidad Autónoma de Madrid y la colaboración de la Universidad Carlos III.

El tema sobre el que ha trabajado todo el año el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid es "La Profesión de Archivero: Presente y Futuro de los Archiveros Municipales". Sobre él se ha redactado la ponencia en la que se describe la situación del Archivo en la Administración Municipal, la profesión de archivero, su formación, la del personal auxiliar del Archivo y la situación del Archivero ante el futuro. Se hace un repaso por los nuevos soportes documentales, sobre el valor jurídico de estos nuevos documentos, las nuevas técnicas de recuperación de la información en la administración municipal y cómo estas influyen en el Archivo. Se completa la ponencia con apéndices de bibliografía, legislación, y los programas de las universidades españolas que recogen en sus programas docentes la formación del futuro archivero. Se presentarán comunicaciones de prácticamente todas las Comunidades Autónomas.

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid se formó en el año 1981 por iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas. Desde entonces, cada año expone a sus colegas los trabajos que ha realizado a lo largo del curso. Son los Alcaldes los que se encargan de convocar a todas las reuniones a lo largo del año, ejerciendo de Secretario del Grupo el Archivero del Ayuntamiento.

Hasta ahora se han celebrado siete ediciones de las jornadas.

Las I Jornadas de Archivos Municipales se celebraron en el Ayuntamiento de Alcobendas en 1982, donde se presentó el "Cuadro de Organización de Archivos Municipales" de Ayuntamientos con Secretarías de Primera

las V tuvieron lugar en San Sebastián de los Reyes en 1988 y las VII en Leganés, donde se presentó el "Proyecto de Manual de Expurgo de la Documentación Municipal".

Para preparar el trabajo se han reunido los componentes del Grupo, D^a Soledad Benito Fernández, Archivera de Móstoles, D^a Carmen Cayetano Martín, Archivera de Madrid, D. Julio Cerdá Díaz, Archivero de Arganda; D^a Vicenta Cortés Alonso, Presidenta de ANABAD; D^a Paloma Fernández Gil, Archivera de Alcorcón; D^a M^a José González Catalán Archivera de Majadahonda; D. Santiago Izquierdo González, Archivero de San Sebastián de los Reyes; D. José María Nogales Herrera, Archivero de Alcalá de Henares; D^a Julia M^a González Barredo, Archivera de Alcobendas; D^a Isabel Seco Campos, Archivera de Getafe; D. Julio Villarreal Mascarque, Archivero de Leganés. Y las Representantes del Centro Regional de Archivos de la Comunidad Autónoma, D^a Ana Duplá del Moral, su Directora, y D^a M^a Jesús Lucio Fernández.

Todos ellos se han reunido en sucesivas ocasiones, convocados siempre por el Alcalde de Getafe, en la sede del Archivo de Villa de Madrid.

Además se han incorporado a lo largo de 1990 las Archiveras de los Ayuntamientos de Aranjuez, D^a Magdalena Merlos Romero; del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, D^a Susana Torreguitart Búa, y en 1991 de El Escorial, D^a Ana Luzón García.

Además del trabajo del Grupo hay que reconocer y agradecer las valiosas colaboraciones del Centro Regional de Archivos de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Carlos III que ha facilitado la sede para la celebración de este encuentro de ámbito nacional. ■



Categoría. Las II Jornadas se celebraron en Móstoles, donde se presentaron los "Cuadros de Organización de Fondos" de Archivos de Ayuntamientos con Secretarías de Segunda y de Tercera Categoría.

En 1984 se celebraron las III Jornadas en Alcalá de Henares en las que se presentó un "Estudio de Tipología Documental Municipal". En 1985 tuvieron lugar las IV Jornadas en Alcorcón;

ISABEL SECO CAMPOS



P.S.O.E.

Los residuos peligrosos, una cuestión de responsabilidad

La sucesión de acontecimientos que se han producido en los últimos días, tras la localización, por parte del Departamento de Medio Ambiente, de unos bidones conteniendo residuos hospitalarios, en una empresa del término municipal de Getafe, CONSENUR, S.A. ha desatado la opinión pública y quizás lo más importante nos ha hecho reflexionar sobre este problema, en el que todos nos vemos comprometidos. En este sentido, la denuncia cursada al respecto por el comité de empresa de otra industria colindante, a la Delegación del Medio Ambiente, dice mucho en favor de una sociedad cada vez más consciente y responsable de su capacidad para intervenir en cualquier asunto relacionado con el Medio Ambiente y la Salud Pública, máxime si se ponen en juego sus propios intereses. Este nivel participativo, que debe ir creciendo en la medida que esos objetivos de protección se sientan comunes, tanto por la comunidad en general como por los poderes públicos, no cabe duda que son elemento de trabajo indispensable para fijar criterios y planes de actuación.

Para ello también la Administración debe poner su parte, estableciendo mecanismos que materialicen la consecución de tales objetivos, de forma eficaz, coordinada y rápida. Bajo esta perspectiva, y en el caso que nos ocupa, la denuncia formulada dio lugar a toda una serie de actuaciones, encaminadas a conocer en qué forma y al amparo de qué marco legislativo se estaba realizando la gestión de esos residuos hospitalarios,

JOSE LUIS RIVAS CABEZUELO
Concejal de Consumo y Medio Ambiente



considerados "peligrosos" por la ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos, Peligrosos y R.D. 833/88 por la que se desarrolla; y que por otra parte son asimismo evidente preocupación de las autoridades sanitarias por su naturaleza y composición, rigiendo condiciones muy especiales en su depósito y tratamiento.

Muy lejos de sembrar alarmismos, innecesarios a todas luces, dado que no es ni nuestro método de trabajo ni la forma de hacer una política de protección medioambiental, las actividades llevadas a cabo sólo se han planteado como una cuestión de responsabilidad, dentro de las competencias, que por ley, tiene derivadas a la Administración Local, en esta ocasión el Ayuntamiento de Getafe.

Si a la vista de las diligencias realizadas por el Departamento de Medio Ambiente, se ha podido resolver en tan sólo dos días la situación generada por tales residuos, y además saber el régimen de funcionamiento de la empresa en cuestión (ilegal por carecer de licencia de apertura municipal y de las autorizaciones de los Organismos Ambientales competentes para ejercer la gestión de unos residuos peligrosos, con riesgos de contaminación química, radiactiva y biológica) resultaría inadmisibles que estos hechos pasaran de largo en esta Delegación. Y que en ningún momento a nuestro entender debieran ser materia de especulación, porque, o bien sean difíciles de solucionar, o porque a otros niveles no se disponga de la suficiente infraestructura técnica y administrativa para hacerles frente. ■



C.D.S.

¿Quién es el malo de la película?

Es gracias a la denuncia de un grupo de trabajadores del Polígono de los Angeles, como sale a la luz pública a través de los medios de comunicación y como llega a conocimiento de la Administración, la actuación irregular de una Empresa que, ubicada en este Polígono, almacenaba bidones que contenían, según estaba inscrito en su exterior, residuos tóxicos: biopeligroso, contaminante, altamente peligroso, desechos de hospital. Y no es que hubiera dos o tres al aire libre sino que se hablaba de miles (de mil a tres mil según diversas fuentes). Algunos, según la denuncia, con la tapa rota.

Esto pone de manifiesto que la denuncia por parte del ciudadano de infracciones medioambientales es muy importante y que es responsabilidad de cada uno de nosotros el cuidado y respeto al medio que nos rodea por su implicación en las condiciones de nuestra vida.

Cuando el Ayuntamiento entra en escena, intenta, como es normal, verificar los hechos denunciados, pero no resulta fácil, pues la empresa en cuestión, CONSENUR, les bloquea la inspección y los trabajadores municipales tienen que requerir el apoyo de la Policía Municipal para ver las instalaciones.

De esto se desprende que, además de tener pocas intenciones de colaborar con la administración parece que querían ocultar algo o ganar tiempo.

A pesar de todo, se comprueba que los bidones están al aire libre, alguno de los cuales, incluso podría tener las tapas rotas. Pero es por poco tiempo, durante la noche y la madrugada siguientes (parece estar claro el factor de nocturnidad, no sabemos si también el de premeditación).

Los bidones con residuos desaparecen de Getafe y, para terminar de estropearlo, a la Empresa no se le ocurre otra cosa que engañar respecto de su destino. Dicen que lo han trasladado a la planta de tratamiento de Valdemingómez, pero es mentira; la incineradora está estropeada y en realidad los llevan a Valdemoro.

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz Grupo Municipal C.D.S.



La labor informativa de los medios de comunicación es digna de elogio y a cualquier persona con la suficiente imaginación le serviría de base para escribir una película de intriga.

La Empresa Consenur, sin licencia de apertura municipal, sin autorización para la recogida y traslado de residuos tóxicos y menos aún para almacenarlos será sancionado por el Ayuntamiento. Es lo normal.

Lo que no es normal, es la actitud de la Agencia de Medio Ambiente de la C.A.M., la defensa a ultranza que han hecho a través de sus declaraciones de la Empresa. Reconocen que carecía de permiso para la gestión de residuos tóxicos, que aunque aún no se les ha dado se les concedería, pero no dicen el porqué.

Tal vez sea porque también sepan lo que ha declarado el Ayuntamiento: la gestión de los desechos no se realiza en condiciones adecuadas.

Obvian por completo que almacenen al aire libre los bidones con residuos clínicos tóxicos, para la Agencia de Medio Ambiente, esto no tiene importancia. Y, lo peor de todo es que ante la actitud de colaboración de los ciudadanos, y la rápida reacción del Ayuntamiento, el Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre, diga que no ha pasado nada, que el revuelo se debe a la falta de conocimiento y a la histeria colectiva en cuestiones medioambientales. Que no hay que preocuparse tanto del lugar donde están los bidones.

Y lo explica: cuando las bacterias salen de su entorno pierden virulencia.

Es increíble la falta de sensibilidad de la Agencia de Medio Ambiente en este tema, no sólo por lo que supone de agresión al medio ambiente sino de la permisividad ante una situación irregular por la falta de licencias y permisos. Pero mucho me temo que su postura habría sido bien diferente si los bidones con residuos tóxicos se hubieran almacenado en las proximidades de su domicilio o del colegio en el que estudian sus hijos. Está claro que el Sur está muy lejos, para ellos. ■



I.U.

Servicio público o servilismo

En 1979 se constituyeron los primeros Ayuntamientos Democráticos de esta nueva etapa. En esas elecciones el P.S.O.E. sacó 10 concejales y el P.C.E. otros 10 con una escasa diferencia a favor del P.S.O.E. de 124 votos, lo cual y con arreglo a los pactos municipales a nivel nacional entre ambos partidos, le otorgó la alcaldía a Jesús Prieto, cabeza de lista del PSOE.

Los dos Partidos al poco tiempo de haber entrado en el Ayuntamiento, decidimos encargar a un profesional, la realización de un estudio del funcionamiento municipal para que en base al mismo y con los nuevos criterios políticos, realizar los cambios y ampliaciones de plantilla, que diesen una respuesta eficaz a los retos que empezábamos a acometer.

Pues bien, una vez realizado este estudio, recuerdo como si fuese ayer mismo cómo el profesional redactor del informe le dijo a Prieto "Esta es la situación y estos los cambios y necesidades, y en cuanto a las necesidades, te aconsejo buscar a los más profesionales que encuentres". A partir de ahí concluyó su trabajo, ya que eso no entraba dentro de los cálculos del PSOE, sino que su política era el contratar personal donde la amistad o afinidad se valoraban tanto o más que la profesionalidad, y así, salvo algunas excepciones, ha continuado hasta el día de hoy. Hago este recordatorio como introducción a este artículo, ya que la profesionalidad y la ética, están llegando a extremos insospechados y me voy a referir al Boletín Municipal, donde ya sería mucho pedir que fuese una buena revista o que hubiese más información y opinión de las distintas fuerzas políticas. El problema aún siendo grave, no es ese, sino que lo menos que se puede hacer, es que ya que se informa poco y mal, por lo menos que lo que se diga de otros grupos se haga con un mínimo de rigor. Y me voy a referir a la última revista municipal, donde se ve una mano negra en el contenido que apesta a manipulación en dos informaciones concretas, la primera sobre el debate del último pleno sobre la Guerra del Golfo y la segunda del Parque Regional Sur-Este.

En cuanto al primero, además de publicar literalmente la moción del PSOE y decir que I.U. votó en contra del 0,2% del Presupuesto Municipal para ayuda a los damnificados (cosa que no es cierta), hace una introducción como si la preocupación de I.U. sobre la guerra fuese el informarse de la situación de Getafe en cuanto al supuesto apoyo logístico a los bombardeos contra Iraq, pretendiendo hacer aparecer al PSOE como dialogante en este tema al proponer unir las dos mociones y haberse negado I.U., etc.

ADOLFO GILABERTE FERNANDEZ
Portavoz de I.U.



Pues bien, todo esto es literalmente falso y manipulado ya que la moción de I.U. se parecía a la del PSOE como el agua al fuego, ya que la segunda se inscribía en la lógica de la Guerra y la nuestra en propuestas de paz y de no supeditación a los EE.UU. en sus pretensiones, tanto de guerra como económicas; luego la refundación de las dos mociones resultaba difícil y habría sido clarificador la publicación de las dos.

En cuanto al 0,2 de ayuda económica no sólo no votamos en contra, sino que lo asumimos en nuestra moción, ya que como dijimos, nos sentíamos y nos sentimos con más autoridad moral para proponerlo y defenderlo que el PSOE, ya que no se puede estar curando con una mano a un herido y con la otra dándole con un garrote. Es decir, que el PSOE que no plantea el alto el fuego de esta barbarie no puede proponer moralmente mandar 16 millones para damnificados y a la vez estar apoyando el cargar las bombas en las bases españolas para seguir bombardeando.

Respecto al otro tema, el Proyecto de Ley del Parque Regional, no nos queda por menos que repudiar la agresión que se hace al derecho consagrado en la Constitución Española, en las leyes y reglamentos que la desarrollan, como es el derecho a la información, sobre todo cuando se da desde un medio público como es esta revista, ya que si no se quiere informar, malo es, pero mentir es de miserables de la política y de la profesionalidad, porque no es cierto que votásemos en contra del Parque Regional, sino que lo cierto es que I.U. tiene un Proyecto de Ley diferente y así lo hemos defendido y argumentado tantas veces como ha venido al Ayuntamiento. Nuestro proyecto pasa por crear en el mismo sitio y con ampliaciones fundamentales al planteado por el PSOE, un Parque Natural y no Regional, cuyas diferencias en cuanto a preservación, control, desarrollo, etc. son muy superiores a las planteadas.

Cabría apuntar bastantes cosas más que no tienen desperdicio, pero el espacio me lo impide, tan solo para el que lo quiera oír (de los boletines oficiales que el PSOE tiene en Getafe), I.U. nunca votará una cosa en contra si no tiene otra propuesta. Termino dando continuación al recordatorio de los primeros años y es la contestación que el técnico que realizó el estudio sobre funcionamiento del Ayuntamiento, dio a Prieto en aquel momento y fue "si metes a un amigo o afín para desempeñar estos puestos, lo más que le podrás exigir siempre es que siga siendo amigo o afín pero nunca profesional, porque no ha entrado por ello". ■

Grupo Mixto

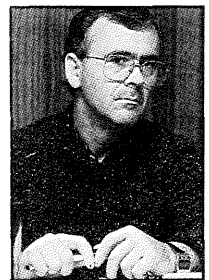
Aparcamientos: falta de Planificación

Es una realidad el déficit de aparcamientos existentes en nuestro municipio y la difícil solución que este problema plantea. Nuestros gobernantes se quejan y no sin razón de la falta de previsión que existió en el pasado. No obstante el Grupo Mixto piensa que las actuaciones desarrolladas por los distintos gobiernos municipales salidos de la democracia, no han planificado una mejora sustancial con su intervención. Se sigue actuando con la misma improvisación y atropello aunque se apliquen otras normas más razonables.

Para mejorar la situación de los aparcamientos de la zona norte, se nos planteó en el último Pleno el levantamiento de la Avda. de España, y construir cuatro aparcamientos subterráneos a lo largo de ésta, otro en la Plaza Lisboa. Plaza del Beso, y por último uno en la Avda. de las Fuerzas Armadas, para lo que tendremos que destruir las pistas polideportivas. El problema está en que estas plazas han sido acondicionadas hace relativamente poco tiempo, disponen de árboles ya formados, y si se hacen los aparcamientos, nunca más veremos estos árboles al menos sobre su cubierta, además del despilfarro económico. En la Avda. de España cuando se realicen los proyectos presumiblemente sucederá algo parecido, además de las dificultades técnicas que se pueden plantear con los equipamientos que discurren por el subsuelo.

A finales del año 87 cuando improvisadamente y después de que la oposición

JESUS CALAHORRO TRIGO
Concejal Grupo Mixto



en su gran mayoría habíamos planteado la necesidad de la Universidad del Sur, el gobierno municipal anuncia que la Universidad vendría a Getafe, y más concretamente al Reca 13. Este Concejal planteó que urbanísticamente, si la Universidad se instalaba en esta zona, crearía una gran congestión, que se tendría que pensar su ubicación fuera del núcleo urbano ya que existía suelo suficiente: concretamente entre la Venta de las Mercedes y la carretera de Leganés a todo lo largo de la carretera de Toledo.

Se me acusó de no querer la Universidad en Getafe. El resultado ya lo tenemos, aunque se hagan los cuatro aparcamientos, cuando la Universidad funcione al 100% será imposible acceder a la zona.

Los equipamientos se vienen realizando salvo el Greco y el ambulatorio del Sector III, siguen sin dotarlos de los aparcamientos públicos necesarios, véase la piscina municipal junto al hospital, Residencia de ancianos, Centro de minusválidos psíquicos profundos y por último el Polideportivo Juan de la Cierva. Es muy sencillo cargamos todas las plazas consolidadas del pueblo y seguir construyendo todos los solares libres que aunque van dotados de los aparcamientos del edificio, pero no mejoran la situación del entorno. ¡Piénsenlo! Señores del Gobierno Municipal: dejemos las plazas. Creemos espacios en zonas estratégicas y si con dos plantas hacia abajo no es suficiente, hagamos otras dos hacia arriba. ■

El Ayuntamiento firmará un convenio con el IVIMA en breve

2.600 viviendas sociales en Los Espartales

En breve se firmará un convenio entre el Ayuntamiento de Getafe y el IVIMA para gestionar el desarrollo de 3.000 viviendas sociales en el Polígono de los Espartales, situado en la zona norte de Getafe. A este acuerdo se llegó en el transcurso de una reunión celebrada el pasado 21 de febrero entre el alcalde de Getafe, Pedro Castro y el gerente del Instituto de la Vivienda Miguel Angel Pascual.

Mediante este convenio se formalizará el porcentaje de gestión de estas viviendas, el 60% de ellas las gestionará la Comunidad de Madrid y el 40% el Ayuntamiento. De estas 3.000 viviendas, 2.600 serán viviendas sociales y 400 serán de renta libre.

La necesidad de vivienda social que aqueja a la zona sur de la Comunidad de

Madrid ha movido a los Ayuntamientos de la zona, a promover suelo para paliar la demanda social.

Accesos

El Polígono de Los Espartales ocupa una superficie de 84 hectáreas, lo que supone una densidad de 47 viviendas por hectárea. Estas viviendas tienen una red de accesos ya consolidada:

- Acceso a Getafe-Norte desde la carretera de Toledo, con puente sobre esa carretera y el ferrocarril de cercanías, por el que se llega al cruce de la calle Madrid, con la Avda. de las Ciudades y con la carretera de Getafe-Villaverde.
- Circunvalación Norte de Getafe, que se apoya en la Carretera de Getafe-Villa-

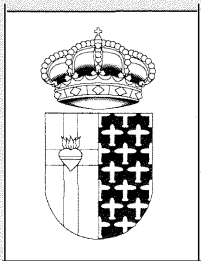
verde y en una nueva vía paralela a la Avda. de las Ciudades, conectándose con el Polígono de los Angeles mediante un puente sobre el ferrocarril.

- Polígono de zonas verdes y deportivas delimitado por el bulevar de la Avda. de las Ciudades y la Circunvalación Norte, como transición entre los barrios ya consolidados de Juan de la Cierva y Las Margaritas y los nuevos que se desarrollarán con este proyecto.

- Apeadero de ferrocarril de Ventorro-Bardalón, con aparcamiento y acceso desde la calle Madrid.

- Polígono residencial de "El Casar", con 625 viviendas sociales ya adjudicadas a distintas cooperativas.

Al término de la reunión con Miguel Angel Pascual el alcalde, Pedro Castro, se mostró muy satisfecho del resultado de la misma y aseguró que *"la construcción de estas 3.000 viviendas sociales en el norte de Getafe cubre la demanda de vivienda de nuestra ciudad, a la vez que constituye una pieza fundamental para el desarrollo urbano y residencial de Getafe, por tratarse de una ventana a Madrid"*. ■



RENOVACION DEL CENSO

Próximamente se van a realizar conjuntamente las operaciones de Formación de los Censos de Población y Vivienda y Renovación del Padrón Municipal de Habitantes con fecha de referencia al día 1 de marzo de 1991, según dispone el R.D. 1394/90, de 8 de noviembre del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, y en la Orden de 28 de diciembre de 1990 del mismo Ministerio.

Por este motivo durante el mes de marzo y la 1ª quincena de abril recibirán en su domicilio la visita de un Agente Censal del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) debidamente acreditado al efecto, quien le hará entrega de los cuestionarios correspondientes y les asesorará en su cumplimentación.

El Ayuntamiento de Getafe ruega se preste a los mismos la máxima colaboración para que la recogida de información que se va a llevar a efecto sea de la mejor calidad y sirva al Estado, Comunidad Autónoma y Municipio, para elaborar programas de necesidades en los ámbitos educativos, sanitario, asistencial, vivienda, etc.; significándoles que los datos que se faciliten quedarán amparados por el secreto estadístico según el artículo 13 de la Ley de la Función Estadística Pública, y no tienen conexión alguna con aspectos fiscales.

Getafe, a 21 de febrero de 1991



Campana de teatro para niños

Una vez más, desde el Ayuntamiento de Getafe, concretamente desde la Concejalía de Educación, el teatro vuelve a aparecer en la vida de los escolares. La tarea cotidiana se interrumpe. El nerviosismo se apodera del ambiente y el sentimiento de que algo va a pasar aparece en los ojillos chispeantes de los niños y niñas, apenas despertados de sus sueños. Son las 10 h. de la mañana de un miércoles muy frío de febrero.

Durante esta Campana de teatro, que comenzó el día 28 de enero y finalizará el día 6 de marzo, con un total de 39 representaciones teatrales, pasarán cerca de 9.000 niños y niñas, que pertenecen a 29 colegios y 3 Escuelas Infantiles.

En esta ocasión se han contratado dos compañías:

- El Grupo Taormina de Getafe, con su espectáculo "Ulises en el Titirimundo", de Jorge Díaz, obra simpática y divertida,

donde juego, risas y canciones se entremezclan, dando lugar a un original espectáculo, donde niños y niñas dejan de ser meros espectadores, para convertirse en parte de la historia.

- El Grupo "Ale-Hop", con su espectáculo "Ocrik", grupo a caballo entre el teatro y el circo, dentro del movimiento renovador del circo, personajes fantásticos, clowns, acrobacias, magia... historias de ayer, de hoy y de siempre... despiertan entre nuestros niños y niñas, la curiosidad, la imaginación y les traslada a un mundo fantástico.

Esta Campana de Teatro infantil, se incluye en un programa más amplio de apoyo al "Teatro hecho en el cole". Dicho programa, se plantea como apoyo e impulso a esas iniciativas, que bien de forma individual o colectiva, pueden surgir en los diferentes Centros, dentro de los cuales se desarrolla la actividad del "Juego dramático o teatro". Para su desarrollo, se cuenta con la presencia activa de un técnico especialista en teatro, que apoya al profesorado interesado. De igual forma, se les facilita, en colaboración con el C.E.P. de Getafe, la formación, a través de un seminario "Teatro en la escuela". Todo ello culminará con la "II Muestra de Teatro hecho en el cole", que este año será a principios del mes de mayo.

Esperamos que la participación, por parte de los profesionales de la escuela, se siga manteniendo. Agradecerles a todo el profesorado que participa activamente que, con su ilusión y esfuerzo, hacen posible que el teatro viva en la Escuela. ■

Cursos de música

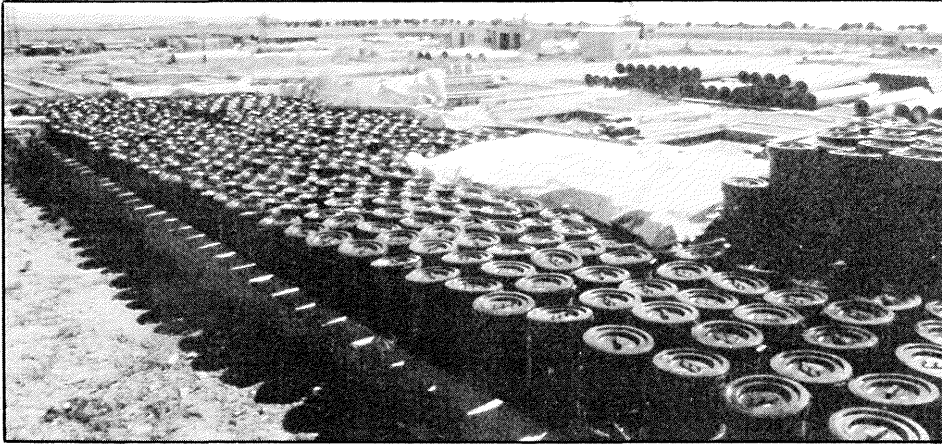
C U R S O S
CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA
GETAFE
1991

El Conservatorio Profesional de Música de Getafe ha organizado diversos cursos que se extenderán hasta el próximo mes de septiembre.

Los cursos programados son los siguientes:

- Curso de Dirección de Corales Infantiles.
- Curso de Tablatura e Introducción a la Música del Renacimiento.
- Acercamiento a la Percusión.
- Aplicación de la Percusión a la Enseñanza de la Música.
- Curso de Saxofón Clásico.
- Curso Internacional de Trompa.
- Curso de Música Contemporánea.

Contará con conocidos músicos y profesores; así como con parte del profesorado del Conservatorio de Getafe. El Curso Internacional de Trompa terminará con un concierto en el que actuará de solista el profesor Adam Friedrich, con la Orquesta de la Comunidad de Madrid. ■



Aspectos de los bidones almacenados y hallados en Fibrotubo-Fibrolit, empresa situada en Valdemoro

Consenur almacenaba bidones peligrosos

La denuncia del comité de empresa Impresos y Revistas, contigua a Consenur, puso de manifiesto el almacenamiento de bidones peligrosos en esta última; en cuyo interior había desechos de hospitales y se podía leer "biopeligrosos".

Tras la denuncia del mencionado comité de empresa -realizada el pasado 12 de febrero-, los servicios de inspección del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, comenzaron las indagaciones para esclarecer la anomalía de la empresa Consenur.

En un primer informe se hablaba que la empresa tenía almacenados alrededor de 3.000 bidones, que pudieron ser vistos por los inspectores de Medio Ambiente y los miembros del comité de empresa denunciantes. En ellos se podía leer que eran biopeligrosos y contaminados.

La noche del 12 al 13, una vez que se conocían los hechos, trabajadores de Consenur estuvieron cargando en camiones los bidones almacenados, realizando este trabajo con guantes y mascarillas de protección. A la mañana siguiente los inspectores de Medio Ambiente comprobaron cómo los bidones almacenados habían desaparecido y no se sabía donde se hallaban.

En ese intervalo de tiempo se supo que la empresa Consenur, filial de Uralita, no contaba con los permisos correspondientes para el almacenaje de los citados productos; así como que vulneraba la normativa que existe con respecto al tratamiento de los citados productos tóxicos. Se supo asimismo que carecía de licencia municipal para desarrollar su actividad. En definitiva Consenur adolecía de los requisitos necesarios, lo que supuso la apertura de un expediente de investigación y la posibilidad de sanciones.

Los bidones no habían sido trasladados al incinerador de Valdemingómez, como afirmaron responsables de Consenur. Estos se encontraron en un polígono de Valdemoro en otra empresa filial de Uralita. Los bidones estaban en Fibrotubo-Fibrolit y hasta allí se desplazaron los técnicos de Medio Ambiente; tras recibir una llamada anónima. Fue necesaria la presencia de los técnicos de Valdemoro, su policía municipal y efectivos de la Guardia Civil para cerciorarse de que los bidones estaban allí almacenados y poder entrar a la factoría.

La Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad, a través de Luis Maestre, acusó a los responsables de Getafe de alarmistas, saliendo al paso de la polvareda que el tema había levantado. La respuesta del Departamento de Medio Ambiente de Getafe fue contundente, indicando que su labor era denunciar unos hechos irregulares y perjudiciales para el entorno; y que debía ser la AMA la que velase por un tema que era de su competencia.

La actuación de los técnicos de Getafe puso de manifiesto, una vez más, la falta de escrúpulos hacia el medio ambiente producido por empresas que almacenan y manejan productos tóxicos, "dándose la circunstancia agravante de que algunos permisos brillaban por su ausencia", según las manifestaciones de unos de los responsables del Departamento de Medio Ambiente de Getafe. ■

Antecedentes del Parque Regional del Sur

Cuando sólo falta el visto bueno de la Asamblea de Madrid a este Parque Regional, conviene recordar una serie de hechos puntuales que han marcado todo el proceso. Proceso perseguido por varios municipios del sur madrileño, entre ellos Getafe, con el fin de recuperar una zona de alto valor ecológico, en el que han coexistido la degradación industrial, explotaciones inadecuadas y otros factores derivados de su carácter periurbano.

Los antecedentes han sido:

- El 14 de diciembre de 1989, el pleno de la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a presentarle un Proyecto de Ley de creación de un parque natural en este entorno.

- La Agencia de Medio Ambiente redactó un documento en el que se hacía un primer diagnóstico y una primera propuesta de ámbito a proteger y su zonificación.

- Este documento se envió en mayo de 1990 a los ayuntamientos implicados y a la Consejería de Política Territorial de la CAM.

- Sobre él se reciben sugerencias y peticiones con las que se reelabora un segundo documento y el Anteproyecto de Ley.

- Dicho anteproyecto es enviado nuevamente a todos los ayuntamientos implicados y a todas las Consejerías de la Comunidad, que remiten posibles modificaciones e indicaciones. A partir de ellas se elaboró el Proyecto definitivo que se ha remitido a la Asamblea de Madrid.

Sólo falta la aprobación para poder adecuar el Parque Regional como una zona protegida y llevar a cabo las actuaciones adecuadas para su recuperación.

Es una realidad que miles de vecinos del sur madrileño están deseosos de poder contemplar. ■



El Casar y Los Espartales

La urbanización y edificación se realizarán conjuntamente

La inmediata construcción de las 625 viviendas de El Casar y las previstas para Los Espartales, se realizarán a la par que se urbaniza el terreno. Ambas actuaciones contarán con los equipamientos necesarios también terminados. Esto supondrá una respuesta adecuada a la demanda de vivienda con una actuación completa.

Una vez adjudicadas las 625 viviendas de El Casar, las cooperativas han indicado a los propietarios la necesidad de desembolsar el dinero para que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de las mismas. Este es el paso que precede a la adjudicación. Todos estos términos los manifestaba Jesús Neira, concejal de Urbanismo, en el transcurso de una entrevista realizada en torno a la situación actual de la vivienda en Getafe.

La urbanización, cifrada en unos 800 millones de pesetas, corre a cargo del Ayuntamiento. Este se encarga de sacar el concurso de obras y adjudicarlo posteriormente. Si los plazos se cumplen, en torno al mes de mayo se habrá empezado con esta fase. Entre mayo y junio se empezarán a meter los colectores, las líneas de alta tensión, el agua y teléfono.

Esta parte de la urbanización será el 60% del total con la intención de que las obras de construcción de la vivienda no deterioren algunos detalles de este proceso. Ambos irán a la par y una vez que la vivienda esté terminada, se procederá al fin del proceso urbanizativo. Paralelamente se realizará el proyecto del colector general que recogerá las aguas de ésta y otras zonas.

Hay que hacer constar que mientras las cooperativas no recauden el dinero para urbanizar y dárselo al Ayuntamiento, éste no procederá a escriturar los terrenos a nombre de las mismas. En cuanto a los plazos, se puede afirmar que una vez que se cumplan los requisitos mencionados y se preparen los proyectos de edificación, por parte de las cooperativas, se puede estimar que entre junio y septiembre del 1993 El Casar estará finalizado.

En El Casar y Los Espartales los cooperativistas encontrarán que la urbanización y la edificación se culminarán a la vez

El asfaltado y las aceras serán los últimos pasos para consolidar esta oferta. Los adjudicatarios ya están al corriente de todos los requisitos a través de las cooperativas, y han reaccionado de una manera positiva. Jesús Neira indicaba que *"entre los no adjudicatarios ha existido decepción, aunque podrán contar con futuras promociones en las que se intentará dar una mayor cobertura; con el fin de que todos accedan a una vivienda adecuada"*.

La Inminencia de Los Espartales

Esta actuación se realizará merced a un consorcio en el que se unirán el Ayuntamiento de Getafe y la Comunidad Autónoma. En la zona comprendida entre el norte de Getafe y Villaverde, así como entre la vía Madrid-Alicante y la Carretera de Toledo, se procederá a edificar 3.000 viviendas.

Previamente habrá que modificar el plan urbano para recalificar el suelo, proceder a las expropiaciones -llevadas a cargo por la CAM- y poner en marcha los mismos mecanismos que en la actuación del Casar. De estas 3.000 viviendas, 2.400 serán públicas y 600 privadas. Estas últimas serán destinadas a personas con mayores ingresos y tendrán alrededor de 150 a 200 m². La razón fundamental que ha llevado a construir estas viviendas libres es que con su precio se pretende que la financiación de las restantes sea más barata.

De las 2.400 viviendas públicas, un



De las 2.400 viviendas públicas, un 15% -300 pisos- se destinará a viviendas sociales.

“Si no existen este tipo de ayudas por parte del IVIMA, MOPU o cualquier otra entidad, la gente con menos recursos nunca podrá acceder a una vivienda.”

15% -300 pisos- se destinará a viviendas sociales. Quiere esto decir que contarán con un régimen especial para personas con problemas específicos e incluso con problemas de marginación; así como para jubilados y personas con escasos recursos. La construcción de éstas correrá a cargo del IVIMA. El propósito que se persigue es que se paguen alrededor de 10 a 12 mil pesetas de alquiler mensual o se puedan adquirir por unos 4 millones. Serán casas de unos 80 metros cuadrados.

Las 2.100 viviendas restantes serán en régimen de cooperativa, contando con unas parcelas en torno a las 100 viviendas. La edificación de ellas puede inclinarse indistintamente en lo que se conoce como manzana abierta o cerrada. Es importante significar que el criterio que ha puesto el Ayuntamiento, es fundamentalmente que las cooperativas que opten a esta promoción deben contar con unos socios que vivan o trabajen en Getafe.

El consorcio con la Comunidad supone, entre otros aspectos; que los costos de expropiación, compra del suelo, urbanización, proyectos y gestiones se repartirán en un 60% para la Comunidad y un 40% para el Ayuntamiento. Este último es quien ha puesto los criterios de adjudicación, aunque a la hora de decidir los adjudicatarios la Comunidad lo hace sobre el 60% y el 40% restante lo decide el Ayuntamiento.

Neira quiso dejar claro que serán nue-

vos concursos y nuevas actuaciones, indicando que las cooperativas que se quedaron fuera en el Proyecto del Casar, tendrán las mismas posibilidades que las otras cooperativas que se presenten al concurso de adjudicación de Los Espartales.

Uno de los objetivos de esta promoción, es que al menos el 30% de ella se destine a personas cuyo poder adquisitivo gire en torno a dos veces el salario mínimo interprofesional, con trabajos inestables y el handicap de tener que pagar un alquiler y cubrir las necesidades mínimas simultáneamente. La solución a estos inconvenientes debe llegar a través de la amortiguación de los costos y la reducción de precios. Estos pueden venir por medio del dinero de la construcción de las 600 viviendas libres y, de las facilidades que se otorgan para la financiación de créditos y subvenciones que concedan los organismos públicos y privados.

Si no existen este tipo de ayudas por parte del IVIMA, MOPU o cualquier otra entidad; la gente con menos recursos nunca podrá acceder a una vivienda. Asimismo se contempla como solución el construir viviendas más pequeñas o dar el suelo gratis y la urbanización, con lo que se abarataría el coste de la vivienda.

El apartado de fechas para Los Espartales está casi concretado. El abril de este año se firmará el acuerdo con la CAM -Consorcio-. Ese mismo mes se procederá a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana. La Comunidad, en

quien ha delegado el Ayuntamiento, iniciará los expedientes de expropiación en el mes de mayo. Conseguir el suelo y tramitarlo supone irse a abril de 1992. Se puede hablar del año 1994 como el de finalización de todo el proyecto.

El Ayuntamiento de Getafe puso una salvedad al proyecto de urbanización efectuado por la Comunidad para los Espartales. Consiste, en que junto a las viviendas se creen los equipamientos necesarios. Se destine suelo para colegios, ambulatorios, zonas deportivas, etc... Todos ellos han de construirse y terminarse a la vez que las viviendas, con el fin de consolidar totalmente este ambicioso proyecto.

Como ocurrirá con El Casar, Los Espartales se urbanizarán conjuntamente con la edificación; con el propósito de conseguir actuaciones completas y dar respuesta satisfactoria a la demanda de viviendas e infraestructuras.

El final de la conversación con Jesús Neira, giró en torno a la reducción de los metros habitables y el incremento de los mecanismos de subvenciones para compras y alquileres, como medidas necesarias para que todas las capas de población puedan acceder a una vivienda. Neira terminó matizando que en Getafe no existe un problema de vivienda grave, debido en gran parte a las actuaciones puestas en marcha; lo que hará en un plazo de cuatro años que nuestra localidad cuente con 8.000 nuevas viviendas públicas, amén de las privadas. ■

La Comunidad gestionará las pensiones no contributivas

El presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, firmó con los ministros de trabajo y Seguridad Social, Luis Martínez Noval, y de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, el concierto de cooperación entre la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid para la gestión de las pensiones de seguridad social de invalidez y jubilación, en su modalidad contributiva.

Con este acuerdo la Comunidad de Madrid cogestionará las pensiones del tipo señalado, encargándose de la información pública a los ciudadanos, recepción de solicitudes y tramitación de los documentos necesarios así como la instrucción de expedientes, adopción de resoluciones y elaboración de las correspondientes nóminas. Igualmente, tras este acuerdo será la Comunidad de Madrid la que asumirá cualquier reclamación administrativa o judicial al INSS en relación con las pensiones no contributivas.

Este concierto de cooperación se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la Ley de Pensiones no Contributivas para que las Comunidades Autónomas gestionen y controlen su aplicación.

En Madrid hay 27.539 personas que se benefician de las pensiones asistenciales, en cualquiera de sus modalidades. 17.736 madrileños perciben los beneficios de la Ley de Integración Social del Minusválido, y otros 14.686 perciben Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos. ■



El presidente de la CAM afirma que la elaboración de las listas no romperá el pacto de la F.S.M.

Joaquín Leguina niega que se haya roto el consenso en la FSM

El Presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, ha desmentido que durante la elaboración en las distintas Agrupaciones socialistas de las listas para las próximas elecciones autonómicas y municipales, se esté rompiendo el espíritu de consenso surgido del último Congreso de la FSM. Leguina salía así al paso de informaciones aparecidas en medios de comunicación que afirmaban que existían problemas a la hora de incorporar en las listas a los diversos sectores de la FSM.

En cualquier caso, Joaquín Leguina reconocía que podría *"haber problemas en algunas Agrupaciones porque, al fin y al*

cabo, tienen su vida interna propia. No obstante, hemos hecho un pequeño repaso y, en términos generales creo que el espíritu de consenso se mantiene".

Joaquín Leguina afirmó que *"todavía no están decididos los nombres de los números dos de las listas para la Comunidad y el Ayuntamiento de la capital, aunque en el caso de la Asamblea regional lo lógico sería que fuera el Secretario General de la FSM"*. Igualmente, la posible inclusión de Enrique Curiel como segundo de la candidatura socialista al Ayuntamiento de la capital, *"no está ni mucho menos decidido"*. ■

Una exposición de juguetes visitada por miles de madrileños

Un total de 41.000 personas visitó la exposición de juguetes de los siglos XIX y XX, que titulada *"Jugando, jugando, hacemos historia"*, ha sido organizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con la colaboración de Cajamadrid. Durante 39 días, del 2 de enero al 16 de febrero, en la Casa del Monte (Plaza de las Descalzas) la muestra recogía unas 3.000 piezas seleccionadas de la colección de juguetes del pintor Mariano Ballester que comprendía el período 1870 a 1970.

Un apartado importante de las visitas fue las concertadas con colegios que incluían la realización de actividades. En

esta modalidad, 15.000 escolares visitaron la muestra, procedentes de 285 centros educativos. Asimismo, durante la exposición, han tenido lugar otras actividades, concretamente, se han celebrado 6 mesas redondas y 3 conferencias, mientras que todos los sábados y lunes han tenido lugar actividades de *"Cuentacuentos"* y *"mesas cantoras"*.

La organización de esta exposición contemplaba su muestra por distintos municipios de la región. De este modo está previsto que el próximo día 4 de marzo se presente en Leganés y, posteriormente, será mostrada en Móstoles y en otros municipios de nuestra Comunidad. ■

I Encuentro Carlos III

Por la innovación industrial en Madrid

Cerca de medio centenar de presidentes y altos cargos de grandes empresas industriales madrileñas se han reunido con consejeros del Gobierno Regional, rectores y vicerrectores de universidades madrileñas, con el objeto de lanzar una iniciativa por la innovación industrial.

Esta idea ha tomado cuerpo en un encuentro celebrado en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III. Han asistido los consejeros de Economía, Política Territorial y Educación, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, vicerrectores de las universidades Complutense, Autónoma y Politécnica, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y cerca de medio centenar de altos directivos de muchas de las principales empresas industriales madrileñas, que ha sido presidido por el Vicerrector de Investigación de la Universidad Carlos III, D. Juan Urrutia Elejalde en representación del Rector D. Gregorio Peces-Barba Martínez, ausente por razones de salud.

Entre las propuestas sometidas a la consideración de los asistentes, se halla la de la constitución de un grupo promotor que se encargue de organizar

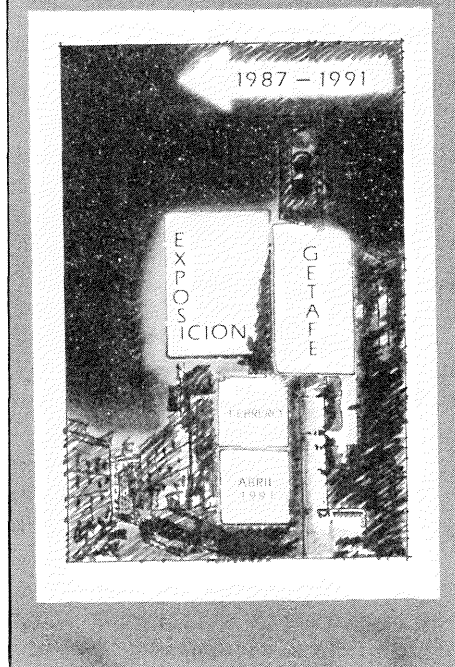
contactos periódicos en los que se tratarán cuestiones como: promoción de las redes de subcontratación y proveedores en materia de calidad y renovación de equipos productivos; desarrollo de proyectos de I+D en los Centros Tecnológicos y las Universidades; promoción de nuevas iniciativas en el entorno de las grandes empresas; acciones de reciclaje profesional y formación, acuerdos de relocalización y nuevas ampliaciones en los Parques Empresariales de la Comunidad; y abrir cauces de participación activa de las grandes empresas con la red de Centros Tecnológicos regionales. El interlocutor de todos estos contactos va a ser el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE).

El Consejero de Economía, Eugenio Royo, ha señalado que el objetivo del encuentro no es otro que el de "aunar los esfuerzos que llevan a cabo las grandes empresas industriales y la Comunidad en torno a un proyecto tendente a hacer de Madrid el gran centro de la innovación y la tecnología". Al I Encuentro Carlos III por la Innovación Industrial en Madrid van a seguir nuevas convocatorias de trabajo con grupos de empresarios e instituciones de proyección autonómica. ■



El objeto de este encuentro ha sido lanzar una iniciativa por la innovación industrial.

EXPOSICION GETAFE 1987-1991



Exposición sobre la gestión municipal

La exposición tiene un carácter itinerante desde su primer día. Esta comenzaba en el Centro Cívico Alhondiga el pasado 18 de febrero y se clausurará el 4 de abril en el Sector III. Cuenta con medio centenar de fotografías ilustrativas de las distintas áreas y actuaciones que se han realizado entre los años 1987 al 1991.

La exposición se completa con varias maquetas de los edificios más representativos de Getafe. Hospital, Biblioteca Ricardo de la Vega, Hospitalillo, Fábrica de Harinas, etc... Todo esto se complementa con la exposición y el diálogo con los vecinos por parte del alcalde, Pedro Castro.

La exposición se ha dividido en ocho áreas: Social, Medio Ambiente, Servicios Centrales, Seguridad Ciudadana y Transporte. Una de ellas, el Area Social, engloba Educación, Cultura, Salud, Servicios Sociales, Juventud, Deporte y Mujer.

La selección de las imágenes, gráficos y maquetas se ha realizado procurando buscar imágenes ilustrativas de una amplia gama de infraestructuras y servicios representativas de todas las actuaciones.

El calendario de exposiciones que aún resta es el siguiente:

- C. Cívico San Isidro 4-7 marzo
- C. Cívico Perales 11-14 marzo
- C. Cívico Margaritas 18-21 marzo
- C. Cívico El Bercial 25-27 marzo
- C. Cívico Sector III 1-4 abril



El SIAJ tramita diversos carnets internacionales para jóvenes, sin necesidad de moverse de Getafe

Prolongación del carnet joven

Si durante el año pasado, 1990, fuiste portador del Carnet Joven, te informamos que, debido a los cambios que van a producirse en su utilización, podrás seguir utilizándola hasta el próximo 31 de marzo; fecha en la cual se iniciará su renovación y la expedición de nuevas tarjetas para los usuarios. ■

¡Sácate tu Carnet Internacional en el S.I.A.J.!

Obtener diferentes Carnets Internacionales que ofrecen, a todos los jóvenes menores de 30 años, descuentos en transportes o alojamientos, es ahora mucho más fácil de conseguir sin salir de Getafe para tramitarlo.

A partir de marzo de este año, el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (S.I.A.J.), se encargará de obtenerte cualquier carnet, de estos cuatro que tú solicitas:

- **STUDENT** (Carnet Internacional de Estudiantes menores de 30 años):
 - Documentación acreditativa de estar matriculado el curso actual.
 - D.N.I. ó Pasaporte.
 - 1 Fotografía tamaño carnet.
 - Precio: 300 pts.
- **FIYTO** (Carnet Internacional para menores de 26 años)

- D.N.I. ó Pasaporte.
- 1 Fotografía tamaño carnet.
- Precio: 300 pts.
- **TEACHER** (Carnet Internacional de Profesor)
 - Documentación acreditativa de ser Profesor en ejercicio el curso actual.
 - 1 Fotografía tamaño carnet.
 - Precio: 1.000 pts.
- **ALBERGUES JUVENILES (R.E.A.J., IYHF)**
 - Fotocopia D.N.I. ó Pasaporte
 - 2 Fotografías tamaño carnet
 - Precios:
 - Juvenil, 500 pts.
 - Adulto (mayor 26 años), 1.000 pts.
 - Grupo (1 por cada 20 componentes), 2.000 pts.
 - Familiar, 3.000 pts.
 - Extranjero, 1.800 pts.

Viajar

Nueva oferta de viajes para Semana Santa, organizados por la Oficina de Turismo para jóvenes menores de 30 años, TIVE.

Destino	Fecha Salida	Duración	Precio	Destino	Fecha Salida	Duración	Precio
París	27/3	6 días	22.350,-	Cauterets	27/3	5 días	21.800,-
París-Países Bajos	23 y 24/3	9 días	33.850,-	Les Arc 1800	22/3	10 días	38.900,-
París-Londres	23 y 24/3	9 días	36.600,-	Astún	22 al 24/2		17.390,-
Centro Europa	23 y 28/3	11 días	43.150,-	Sierra Nevada	1 al 3/3		15.840,-
Portugal	27 y 28/3	5 días	14.200,-	Pas de la Casa	15 al 19/3		17.280,-
Italia	23 y 24/3	9 días	37.000,-				
Grecia	25/3 y 1/4	8 días	61.700,-				
Cantabria	27/3	5 días	20.800,-				

Incluyen:

Autobús, Hoteles 2 estrellas, Alojamiento y desayuno, Habitaciones de 2, 3 y 4 camas con baño o ducha, Acompañante, Seguro de viaje

Incluyen:

Autobús
Alojamiento, Hotel o estudio
Forfait de remontes

Esto y mucho más en el S.I.A.J.



OFICINA MUNICIPAL
DE INFORMACIÓN AL
CONSUMIDOR

c/ Madrid, 10-1º
Getafe 28901

6826411
6955629



Una de las funciones de los notarios es escriturar los registros de propiedad y viviendas.

Las copias simples serán a 100 pts. el folio.

El Real Decreto se extiende en otros conceptos como Testimonios y Legalizaciones, Protestas, Depósitos, Salidas y en todos ellos establece la correspondiente cuantía.

Entre las Normas de Aplicación deja claro que el Notario no podrá percibir cantidad alguna por asesoramiento de acto o negocio cuya documentación él autorice.

El Notario no podrá exigir anticipadamente provisión de fondos salvo para pago a terceros que deba hacer en nombre del cliente y que sean necesarios para otorgar el documento.

El importe de los derechos devengados, la base tenida en cuenta para su cálculo y los números del Arancel aplicados, se harán constar por el Notario, con su firma, al pie de la escritura o documento matriz y de todas sus copias.

La minuta o factura recogerá el 12% de I.V.A., asimismo todos los conceptos, así como mención expresa del recurso que contra ella cabe y el plazo para su impugnación.

Concretamente la impugnación puede realizarse ante el propio Notario interviniente o ante la Junta directiva del Colegio Notarial al que pertenezca el Notario.

La impugnación deberá ser hecha dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrega de la minuta.

Por último, se hace obligatoria la existencia en la Notaría de un ejemplar completo del Arancel, y una tabla de derechos correspondiente a bases entre uno y cincuenta millones de pesetas que sean múltiplos de 100.000, la existencia de este ejemplar y datos debe estar anunciada de forma visible al público. ■

Los Honorarios Notariales

En distintos momentos de nuestra vida hemos tenido o tendremos necesidad de utilizar los servicios de un notario, es un hecho relativamente habitual y por ello conviene saber que los notarios tienen un arancel regulado por el Real Decreto (R.D. 1426/89).

A grandes rasgos el R.D. distingue:

- **Los Documentos de cuantía**, que son aquellos en los que el Notario cobra en función de la cantidad que figura en el documento como valor de la transmisión o acto en él incluido:

Cuando el valor no exceda de un millón de pesetas, el importe será de 15.000 pts. a esta cantidad hay que sumar el tanto por mil correspondiente a los siguientes casos:

- De un millón a cinco el importe será del 4,5 por mil.
- De cinco a diez millones: el 1,5 por mil.
- De diez a veinticinco millones: el 1 por mil.
- De más de veinticinco y menos de cien: el 0,5 por mil.
- De más de cien millones: el 0,3 por mil.

Estos derechos se reducen en el 25% en casos de préstamos y créditos personales o hipotecarios.

La reducción será del 50% cuando se trata de préstamos concedidos para Administraciones públicas para promoción y construcción de viviendas; préstamos para rehabilitación protegida de viviendas o segundas y posteriores transmisiones de viviendas protegibles.

- **Documentos sin cuantía**, aquellos en los que su contenido no fija una cantidad determinada:

- Poderes en general: 5.000 pts.
- Poderes para pleitos: 2.500 pts.
- Actas: 6.000 pts.
- Testamento, por otorgante: 5.000 pts.
- Capitulaciones matrimoniales: 5.000 pts.
- Demás documentos (estado civil, emancipación, reconocimiento de filiación, etc...): 5.000 pts.

En los poderes, si hubiera más de dos poderdantes, se percibirán 1.000 pts por cada uno en exceso y por cada apoderado que exceda de 6, 100 pts.

Las copias y cédulas autorizadas y su nota de expedición, en su caso, devengarán 500 pts. por folio o parte de folio. A partir del duodécimo folio inclusive el precio será de 250 pts.

Programa de Formación al Comerciante



“Cursos Monográficos de Contabilidad y Gestión Comercial”

- Organizado por la Delegación de Consumo del Ayuntamiento de Getafe.
- Duración: 60 horas.
- Horario: de 20,30 a 22,30 horas, de lunes a viernes.
- Fecha de Inicio: 11 de marzo.
- Lugar: Centro Inglan, c/ Madrid, 65.
- Información detallada del Programa e Inscripciones: Gabinete de Asesoramiento Comercial del Ayuntamiento de Getafe. C/ Ricardo de la Vega, 2 - 1º.

Teléfonos: 682 74 85/ 95 / 11.



Renfe refuerza la seguridad en las cercanías de Madrid

Renfe está ejecutando un doble programa de seguridad. Por un lado, Renfe instala, en estos momentos, un nuevo circuito cerrado de televisión en Atocha, la estación más concurrida de España, con más de 150.000 viajeros cada día. Por otra parte, la Dirección de Seguridad de Renfe ha duplicado la vigilancia en determinadas estaciones de la red.

El nuevo sistema de seguridad de Atocha reproduce el modelo que funciona, en la actualidad, en Chamartín. El nuevo sistema consta de una consola central desde donde se controlan los movimientos de los viajeros, a través de un circuito cerrado de televisión. Esta instalación, que tiene un coste aproximado de 60 millones de pesetas, complementa los servicios de vi-

Renfe ha reforzado la vigilancia con el fin de evitar actos vandálicos y delictivos.

gilancia jurada que ya funcionan en las principales estaciones de Madrid.

En el resto de las estaciones de cercanías se ha procedido a reforzar la seguridad, un refuerzo que, en determinados tramos, ha supuesto duplicar la vigilancia. En Madrid, 120 vigilantes jurados realizan guardias permanentes en los propios trenes o en las estaciones e, incluso, en la vía. La acción de los vigilantes que se encuentran a pie de vía consiste, fundamentalmente, en prevenir actos delictivos y vandálicos. Estos vigilantes están en permanente comunicación con los que viajan en los trenes, lo que permite una doble operatividad, de control y vigilancia y de actuación.

La vigilancia en la red de cercanías se complementa con las dotaciones de Policía Nacional que prestan servicio en las más importantes estaciones y con las de la Policía local de los distintos municipios que cuentan con servicio de Cercanías, con muchos de los cuales Renfe ha suscrito distintos convenios para llevar a cabo una vigilancia especial en el entorno de las estaciones. ■

LA CANTUEÑA S. COOP. VIVIENDAS LTDA.

Viviendas unifamiliares adosadas con parcelas partiuculares hasta 250 m²

Tu vivienda en PARLA



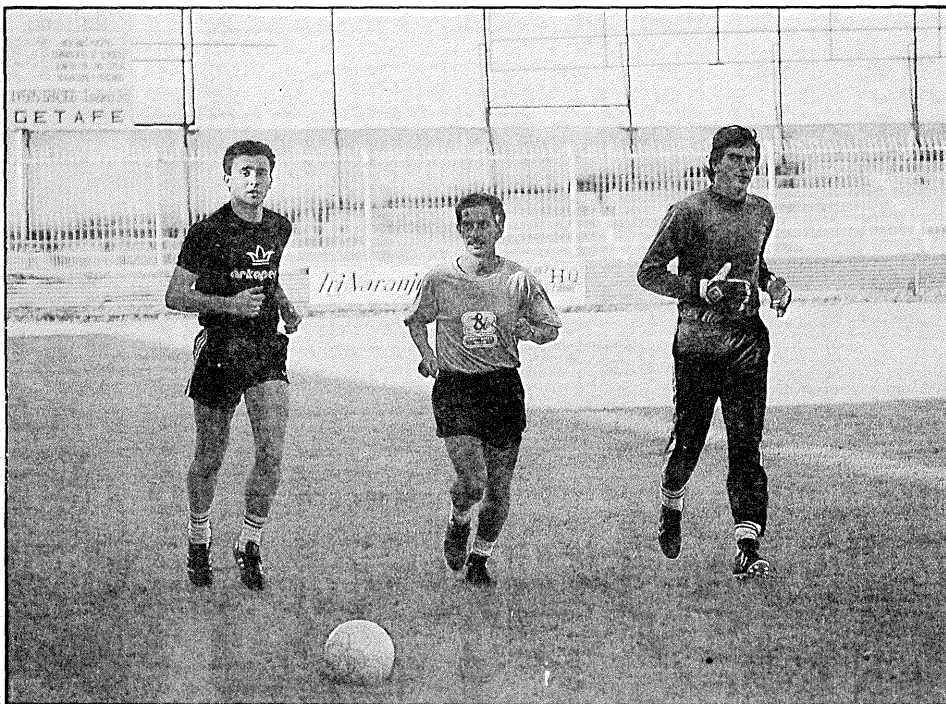
PISOS VPO DE:
77 - 96 y 115 m² construidos

Para más información
LUNES A VIERNES TARDES DE 5 A 8.

COOPERATIVA «LA CANTUEÑA»

C/ Real, 103. Tel.: 605 05 91

PARLA



Caballero, el meta del Getafe, no pudo impedir ni el cabezazo de Dorado ni parar el gol en el minuto 90 de partido.

Getafe C.F.

No sacó nada positivo en Leganés

En partido liguero, con la rivalidad de siempre, el conjunto azul veía como el delantero Juan Luis del Leganés conseguía un gol en el minuto 90 y de un plumazo le arrebatava la posibilidad del empate a los hombres de Fernando Sierra.

El partido estuvo marcado por momentos de dureza, un expulsado, Caballero agredido y el banquillo del Leganés provocando al guardameta getafeño. Antes de continuar hay que matizar que los "pepineros" hicieron más méritos para adjudicarse el triunfo.

El Getafe no supo o no pudo con los contrarios, a pesar de su superioridad numérica desde el minuto 37 del primer tiempo. En ese momento era expulsado el jugador Dorado por propinar un cabezazo al meta Caballero. Esa pudo ser la clave que hubiera dado la victoria al conjunto azul, si este la hubiera sabido aprovechar.

No fue así y, sería el Leganés quien puso todo el empeño en vencer. Tras la expulsión citada el Getafe buscó con ahínco la portería rival y, en las pocas ocasiones que tuvo, el meta Aguilera impidió que el balón llegase a la red. La segunda mitad estuvo marcada por el cansancio de ambos equipos y lo incierto del resultado.

Los dos técnicos se jugaron la baza ofensiva en pos de resolver el encuentro con un gol. Este no llegaba y mediada la

segunda mitad los hombres de Sierra decidían que un empate era válido. Los rivales no pensaban de igual manera y seguían poniendo cerco a la meta de Caballero.

Cuando algunos espectadores abandonaban el campo y parecía que el marcador no se movería llegaba el gol del Leganés. Era tiempo de descuento cuando el delantero Juan Luis recogía un balón, se aproximó a la frontal del área y lanzaba un disparo que se convertía en el único tanto del encuentro. La estirada de Caballero fue inútil. El balón votaba casi en sus manos y se alojaba en la red. Estalló el júbilo en las gradas y los getafenses no tenían tiempo de reaccionar.

Los hombres de Sierra no sacaban nada positivo de su visita a Leganés y su situación en la tabla es especial. Muchos equipos con una diferencia de puntos exigua. A partir de ahora el Getafe debe tratar de amarrar todos los puntos en casa y arañar todo lo que pueda en sus desplazamientos. Esta es la fórmula si se quiere disputar la liguilla de ascenso a la ansiada Segunda División. ■

Se presentó el pasado 3 de marzo

Historia del Club Ciclista Getafe

Corría el año 1988 en Getafe...

Bueno esto podía ser el principio de una novela de cualquier género o autor; pero es cierto que si queremos hacer la historia de nuestro club, este podía ser el prólogo a lo que fue su nacimiento, puesto que en este año empezaron las primeras "escaramuzas" entre una serie de amigos aficionados a la bicicleta, y así afloraron las inquietudes de cada uno y empezaron a tomar cuerpo una ideas comunes.

¿"Por qué no salimos más"?, ¿"por qué no formamos un grupo, o una peña"?, ¿"y por qué no un club"?

Estas y otras preguntas y demás opiniones se esbozaban y se discutían en aquellos domingos del año 1988 en Getafe...

Y así se fueron concretando posturas, ideas, proyectos, etc. Y por fin un día 27 de mayo de 1989 nos reunimos aquella serie de amigos aficionados a la bicicleta y constituimos lo que hoy es nuestro Club Ciclista Getafe.

Hasta llegar a ese día 27 de mayo de 1989 pasamos muchas vicisitudes y anécdotas, pero sería muy largo de exponerlas aquí todas, ya que la mayoría de nosotros las conocemos, por otro lado seguimos teniéndolas después de aquel día importante para nosotros. Pero lo esencial es que estamos aquí y pretendemos con afán, empeño y anhelo seguir estando y no sólo estar, que es importante, si no que cada uno de nosotros aporte su grano de "arena" para su club, para que con toda la "arena" funcione el club, y que esta, pequeña ahora, historia podamos un día (hoy) llamarla la Historia Interminable.

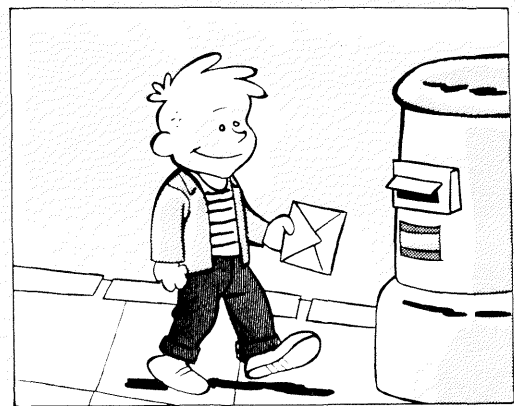
Hagámoslo así, que queriendo podemos y vamos a poder entre todos. Adelante siempre, que este sea nuestro lema en todos los aspectos de nuestro C.C.G. Trabajemos unidos en esta bonita historia. ■

UN SOCIO



SERGIO

© ANGEL LUIS



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 1	San Vicente, 13 (C) Avda. Ciudades, 54 (B) Madrid, 48 (D)	Día 9	Gral. Pingarron, 9 (C) Granada, 3 (B) Madrid, 48 (D)
Día 2	Arboleada, 21 (C) Titulcia, 15 (B) Madrid, 48 (D)	Día 10	Perales, 11 (C) Aragón, 34 (B) Madrid, 40 (D)
Día 3	Serranillos, 19 (C) Murcia, 6 (B) Madrid, 40 (D)	Día 11	Plaza Constitución, 10 (A) Alonso Mendoza, 24 (B) Zaragoza, 12 (A)
Día 4	Azahar, 1 (C) Alonso Mendoza, esq. Paloma (B) Madrid, 40 (D)	Día 12	Avda. Juan de la Cierva, 48 (B) Cervantes, 5 (C) Sánchez Morate, 11 (B)
Día 5	Rojas, 36-38 (A) Barraquer, 9 (B) Avda. Ciudades, 10 (B)	Día 13	Madrid, 40 (D) Avda. Angeles, 9 (C) Garcilaso, 42 (B)
Día 7	Madrid, 48 (A) Córdoba, 2 (B) Madrid, 40 (A)	Día 14	Madrid, 48 (D) León, 6 (C) Maestro Bretón, 19 (B)
Día 8	Avda. Angeles, 47 (B)	Día 15	Madrid, 40 (D)

(viene de página 2)

heladas fuertes, no soportando las sequías prolongadas en verano.

Utilización

Son numerosos los usos que tiene el laurel. Con sus hojas perfumadas se forman coronas para galardonar a los triunfadores; estas hojas también se utilizan en las comidas para aromatizarlas.

Medicinalmente es una planta con múltiples aplicaciones. A través de sus frutos bien maduros, se extrae una esencia aromática utilizada para la elaboración de fármacos y perfumes; también por medio de estos frutos, puede obtenerse una pasta mantecosa, que untada en el vientre, elimina los dolores del cólico, haciendo expeler los gases; además, macerando estas bayas conseguimos un líquido, idóneo para aplicar en el baño y conseguir relajar el cansancio, combatiendo además el insomnio.

Por medio de fricciones es utilizado contra el reuma.

Por infusión alivia el estómago.

En linimento, contra las hemorroides.

Decocción para baños de pies, elimina el exceso de sudoración evitando los malos olores.

En definitiva el laurel es una de las plantas, que tiene tantas aplicaciones, que la hace ser valorada y reconocida por todos.

Su utilización en jardinería no es tan amplia como mereciera, quizá por las "mermas" que algunas personas producen en su follaje, como consecuencia de sus innumerables aplicaciones.

Experiencias

No requiere ningún cuidado especial, salvo cuidar su riego en verano. Tolerancia perfectamente la poda de sus ramas, incluso el recorte de su copa para obtener formas determinadas. En cuanto a plagas y/o enfermedades, ninguna de consideración.

Localización

C.P. Ortiz Echagüe (c/ Titulcia). Avda. de España junto a Plaza de Barcelona. C/ Madrid jardines junto a la Universidad Carlos III. Plaza del Doctor Severo Ochoa. C/ Madrid c/v a Avda. de las Ciudades. C/ Cáceres nº 27. Nave de Residuos Sólidos y Parques y Jardines, etc.

EMILIO ORTEGA RUIZ
JEFE DE PARQUES Y JARDINES

El Laurel es una planta con múltiples aplicaciones, lo que la convierte en una planta valorada y reconocida por todos.



1987 - 1991

EXPOSICION

GETAFE

FEBRERO

ABRIL
1991

